

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 764, de fecha 28 de Diciembre del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11884

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos, así como autorizar los cometidos futuros:

| N° | CONSEJERO | FECHA | | LUGAR | MOTIVO |
|----|-------------------------|------------|------------|-----------|---|
| | | DESDE | HASTA | | |
| 1 | Cortés Vega Paola | 15-12-2021 | 15-12-2021 | Ovalle | Hito de lanzamiento de los "proyectos de reducción de listas de espera", financiado por el Fondo Social 2021 del Gobierno Regional de Coquimbo. |
| 2 | Toledo Escorza Lombardo | 16-12-2021 | 16-12-2021 | Vicuña | "Primera Mesa de Participación Ciudadana de Vicuña", |
| 3 | Gallardo Flores Alberto | 22-12-2021 | 22-12-2021 | Ovalle | "Entrega de baldes de Fructosa de 25 kg. de alimentación apícola para pequeños productores". |
| 4 | Jarufe Haune Hanna | 27-12-2021 | 27-12-2021 | La Serena | Ceremonia de entrega beneficios "Programa Modernización para la Renovación de taxis Colectivos, Convocatoria 2021"; y Comisiones Core |
| 5 | Gallardo Flores Alberto | 29-12-2021 | 29-12-2021 | Ovalle | Entrega Títulos de Dominio Seremía Bienes Nacionales |

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Carriel Castillo, Cristian Rondanelli Orrego, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz y Dinka Herrera Saavedra, en las comisiones y sesiones que se celebren durante el mes de diciembre, incluidas las anteriores al 1° de enero de 2022, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, para efectos de la tramitación del cometido con gastos no reembolsables.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N° 729 de 27 de diciembre de 2021 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten,

Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) ,?0 voto(s)?de abstención: Sr(s) ,?0 voto(s) se inhabilitan.?Consejero Regional Sr. Carlos Galleguillos Rojo no vota,



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl